

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°166-2024-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 29 de Agosto del 2024.

ASUNTO : Aprueba Modificación Presupuestal (14-2024) Vía Habilitaciones y Anulaciones en la fuente de "Recursos Directamente Recaudados".

VISTOS : El Informe N°202-2024-ODP-EPS ILO S.A. de fecha 27/08/2024 del Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Informe N°0255-2024-GAF-EPS ILO S.A., Informe N°123-2024-GAJ-EPS ILO S.A., Informe N°0188-2024-GO-EPS ILO S.A., Informe N°0189-2024-GO-EPS ILO S.A., Informe N°0153-2024-GO-EPS ILO S.A., Informe N°0258-2024-GAF-EPS ILO S.A., Informe N°0179-2024-GO-EPS ILO S.A., Informe N°048-2024-OICYCS-EPS ILO S.A., Informe N°0282-2024-GAF-EPS ILO S.A., y que conforman el presente expediente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N°203-2023-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2024 de la EPS ILO S.A.

Que, con Informe de los vistos, el Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS ILO S.A. señala que es necesario realizar modificación presupuestal (14-2024) Vía Habilitaciones y Anulaciones "Recursos Directamente Recaudados" por el monto de S/346,311.00 soles con el objetivo de priorizar recursos presupuestarios suficientes a las partidas que luego de la ejecución a la fecha y la estimación realizada al termino del año 2024, resulten con saldos negativos, las mismas que serán financiadas por aquellas partidas que luego de las proyecciones resulten con saldos positivos. El mismo que mediante Informe N°061-2024-GG-EPS ILO S.A. ha sido puesto a consideración del Directorio, quien en la Sesión Ordinaria de Comisión de Dirección Transitoria N°008-2024 de fecha 29/08/2024 aprueba la modificación presupuestal en mención, según Memorándum N°0099-2024-GG-EPS ILO S.A.; siendo pertinente emitir resolución.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase la Modificación Presupuestaria (14-2024) Vía Habilitaciones y Anulaciones en la fuente "Recursos Directamente Recaudados" en el Nivel Funcional Programático de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO SOCIEDAD ANONIMA (EPS ILO S.A.), para el Año Fiscal 2024, por la suma de S/346,311.00 (Trescientos cuarenta y seis mil trescientos once con 00/100 soles) de acuerdo al detalle del anexo adjunto y que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO DE ILO SOCIEDAD ANONIMA (EPS ILO S.A., es responsable que se efectuó el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO: Así mismo se incorpore las Metas Físicas Trimestrales planteadas por el área usuaria las mismas que deberán de incorporarse al Plan Operativo Institucional 2024.

ARTÍCULO CUARTO.-Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Especial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



 **E.P.S. ILO S.A.**
Solange Agramonte Flores
CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL
CGU. MATRICULA 20-186